



Resolución de 07 Octubre de 2021, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se declara desierta la convocatoria para la cobertura de puesto de Supervisor/a de Unidad de Radiología del Hospital Universitario de San Agustín (BOPA de 27 de febrero de 2020).

Por resolución de 17 de febrero de 2020 de la Gerencia del Área Sanitaria III, se convocó la cobertura de un puesto de Supervisor/a de la Unidad de Radiología del Hospital Universitario San Agustín.

Transcurrido más de un año como plazo máximo desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes sin que se culminara dicho procedimiento la Gerencia del Área Sanitaria III ha procedido a su desistimiento.

En consecuencia y de conformidad con el artículo 93 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 4.3 del Decreto 87/2014, de 8 de octubre, por el que se regulan los sistemas de provisión de puestos de trabajo singularizados y mandos intermedios en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA).

RESUELVE

Único.- Declarar desistida la convocatoria para la cobertura de de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Radiología del Hospital Universitario San Agustín, por haber transcurrido el plazo máximo de resolución de la misma.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121,122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Avilés a 07 de octubre de 2021.- El Gerente del Área Sanitaria III (por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 06-VIII-2012)

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA III

Fdo.: Ricardo de Dios del Valle

